



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/009848-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a gasto de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia en campañas de promoción, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 460, de 14 de septiembre de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009475 a PE/009517, PE/009528, PE/009540, PE/009542, PE/009545, PE/009548, PE/009554, PE/009555, PE/009557, PE/009566, PE/009576 a PE/009587, PE/009592 a PE/009602, PE/009604 a PE/009610, PE/009619, PE/009620, PE/009623, PE/009625, PE/009627, PE/009629, PE/009633, PE/009654 a PE/009662, PE/009675, PE/009710 a PE/009719, PE/009721, PE/009723, PE/009727, PE/009728, PE/009731 a PE/009741, PE/009750 a PE/009756, PE/009758, PE/009765, PE/009779, PE/009780, PE/009782, PE/009789, PE/009791, PE/009793, PE/009795, PE/009799, PE/009801, PE/009802, PE/009812, PE/009816, PE/009820, PE/009829, PE/009834, PE/009836, PE/009846, PE/009848, PE/009851, PE/009853, PE/009858, PE/009859, PE/009862, PE/009869, PE/009876, PE/009900, PE/009902, PE/009903, PE/010007, PE/010009, PE/010027, PE/010035, PE/010036, PE/010039, PE/010040, PE/010046, PE/010082, PE/010083, PE/010085, PE/010086, PE/010088, PE/010094, PE/010100, PE/010109, PE/010110, PE/010111, PE/010113, PE/010114, PE/010133, PE/010140, PE/010146, PE/010155, PE/010159 y PE/010167, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0909848, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a partidas presupuestarias.

En los antecedentes de la pregunta se recoge algo que parece una absoluta contradicción cuando se afirma que ante los gastos ejecutados con cargo al artículo 64 de la Secretaría General de la Consejería de la Presidencia solo cabe pensar en una intención de ocultar el gasto de campañas de promoción. Y eso se afirma después de concretar al euro los gastos ejecutados con cargo a los subconceptos del artículo 64. Por tanto, queda claro que no existe tal ocultación, sino que se facilitan todos los datos para que se conozcan los gastos realmente ejecutados.

Como debería saberse, los gastos previstos en dicho artículo 64 vinculan para su ejecución a nivel de artículo. Todos los gastos a los que hace referencia en su



pregunta se presupuestaron en el mismo artículo 64 y todos esos gastos se ejecutaron con cargo a ese mismo artículo 64. Por tanto, no se ha producido ninguna modificación presupuestaria, entre lo aprobado en el presupuesto y lo realmente ejecutado, y se ha ejecutado teniendo en cuenta la vinculación exigida para ese artículo.

Tal y como se establece en la Planificación que recoge las previsiones de actuación en materia de comunicación institucional de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y sus entes adscritos correspondiente a 2017, la Consejería de la Presidencia ejecutó tanto las campañas atribuidas a dicha Consejería como aquellas que gestionaron el resto de Consejerías en las que se incluía como soporte el medio digital.

Las campañas realizadas y los medios con los que se ejecutó cada campaña son de acceso público en el Portal de Gobierno Abierto.

Valladolid, 26 de septiembre de 2018.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.